

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 20 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—19.840.

MANIPULACIÓN Y RECUPERACIÓN MAREPA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará a las once horas de los días 7 u 8 de junio del 2002, en primera o en segunda convocatoria, respectivamente, y en su domicilio social, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, referidos al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización o inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de Cuentas Anuales, informe de gestión e informe del Auditor de cuentas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

Tienen derecho de asistencia a la Junta, todos los señores accionistas que depositen en la Secretaría, con una antelación mínima de cinco días, las acciones de la sociedad o el resguardo de su depósito en una entidad financiera.

A partir de la publicación de esta convocatoria, todos los señores accionistas tienen a su disposición para examinar, solicitar y obtener su envío gratuito, previa petición, los textos íntegros de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general, así como el informe emitido por el Auditor de cuentas.

Alcorcón (Madrid), 10 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Amador Hernández Cerrajero.—19.933.

MANUEL GUERRA E HIJOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día viernes 14 de junio de 2002, a las 13:00 horas, a celebrarse en las oficinas de la empresa de la calle Álvaro Rodríguez López, número 28, en Santa Cruz de Tenerife, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 10:00 horas del día siguiente, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta general ordinaria de accionistas para tratar los asuntos del orden del día, así como ratificación de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del

informe de gestión del ejercicio contable cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Propuesta y aprobación, si porcede, de la distribución de los resultados del ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuenta para el ejercicio 2002.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

Se hace constar que a partir del día 10 de junio estarán a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la empresa, los documentos a los que se refiere el apartado número segundo del orden del día.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de mayo de 2002.—Manuel Guerra Pérez, Administrador único.—18.306.

MANUFACTURAS GES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, carretera de Mallabia, sin número, Ermua (Bizkaia), el día 6 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 7 de junio de 2002 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, aplicación del resultado, informe de gestión, y gestión del órgano de administración del ejercicio 2001.

Segundo.—Designación de auditores para la verificación de las cuentas.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para la misma.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas.

Ermua, 2 de mayo de 2002.—El Presidente, Miguel A. Elzo San Miguel.—18.388.

MANUFACTURAS METÁLICAS CANALS, S. A.

(Sociedad absorbente)

SOCIEDAD ANÓNIMA DE TAPÓN PLÁSTICO

CÁPSULAS DISTRIBUIBLES, S. A.

(Sociedades absorbidas)

En base a la normativa vigente, las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas de las sociedades «Manufacturas Metálicas Canals, Sociedad Anónima», «Sociedad Anónima de Tapón Plástico» y «Cápsulas Distribuibles, Sociedad Anónima», celebradas con carácter de universales el 25 de abril de 2002, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión de las mismas que se operará mediante la absorción de «Sociedad Anónima de Tapón Plástico» y «Cápsulas Distribuibles, Sociedad Anónima» -sociedades absorbidas, que se extinguirán con motivo de la fusión- por parte de «Manufacturas Metálicas Canals, Sociedad Anónima».

Los accionistas y acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos balances de fusión. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Martorell, 26 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de las tres sociedades.—17.824. y 3.^a 16-5-2002

MAR DE MALLORCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, de Palma de Mallorca, gran vía de Ca'n Pastilla, número 4, el día 10 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 11 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y gestión social, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados, correspondientes al ejercicio de 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas. Cuarto.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Conforme a los Estatutos sociales, son requisitos indispensables la posesión de 10 acciones y la inscripción de su titular en el Libro-Registro de Acciones para poder asistir a la Junta general y ejercer en ella el derecho a voto.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o a pedir de la sociedad su envío o entrega gratuita.

Palma de Mallorca, 18 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Alba Martínez.—18.454.

MATADERO INSULAR DE TENERIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 14 de marzo pasado, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en La Laguna, calle Alfredo Hernández, sin número, en primera convocatoria, el día 6 de junio de 2002, a las dieciocho horas y, en su caso, el siguiente día 7 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y designación del nuevo Vocal del Consejo de Administración de esta Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados, informe de gestión y la gestión social, correspondientes al ejercicio de 2001, cerrado el 31 de diciembre.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente sesión de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de la Junta, los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad que le sean remitidos gratuitamente todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, incluido el informe de gestión.

La Laguna, 9 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.803.

MECANOPLÁSTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Mecanoplástica, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, en el parque tecnológico de San Sebastián, paseo Mikeletegi, número 53, y, en su defecto, en segunda convocatoria, el siguiente día 9 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2001.

Tercero.—Aplicación del fondo de reserva de revalorización y dotación de la reserva legal.

Cuarto.—Cancelación, por la parte no utilizada, de la autorización para adquirir acciones de la propia compañía, y nueva autorización para la adquisición de acciones propias en los términos del artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de la sociedad.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta general.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Se comunica que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, inclusive el informe del Auditor.

San Sebastián, 2 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.625.

MEDICINA VETERINARIA, S. A.

El Administrador único de la sociedad «Medicina Veterinaria, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, en el polígono de ASIPO, calle A, parcela 86-H, Llanera (Asturias), el próximo día 27 de junio de 2002 a las veinte horas en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora en segunda y definitiva, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución de la Junta universal del orden del día y de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001 y aplicación del resultado.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Llanera, 7 de mayo de 2002.—Federico Guzmán Pérez, Administrador único.—18.644.

MICHEL & MORET, S. L.
(Sociedad parcialmente escindida)
ADPER GESTIÓ, S. L.
(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las referidas compañías, celebradas ambas en fecha 2 de mayo de 2002, se aprobó, por unanimidad de todas ellas, la escisión parcial de la compañía mercantil «Michel & Moret, Sociedad Limitada», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad «Adper Gestió, Sociedad Limitada», la cual adquirirá por sucesión a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades que intervienen y depositado en el Registro Mercantil de Girona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de la escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden opo-

nerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, a contar de la publicación del último anuncio de escisión.

Olot, 3 de mayo de 2002.—El Administrador único de «Adper Gestió, Sociedad Limitada», y el representante del Administrador único de «Michel & Moret, Sociedad Limitada».—17.837.

y 3.^a 16-5-2002

**MIGJORN INVERSIONS,
SIMCAVF, S. A.***Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 27 de junio de 2002, a las diez horas, en el domicilio social, avenida Diagonal, 446, de Barcelona, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Consejero delegado.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Barcelona, 7 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.300.

**MIRADOR DE LA DEHESA,
SOCIEDAD LIMITADA
ARIBÉRICOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
HORMICENTRO,
SOCIEDAD ANÓNIMA
DASER INMOBILIARIA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
INVER BV, SOCIEDAD LIMITADA
C. Y O. IBERIA,
SOCIEDAD LIMITADA
CORNILLET, SOCIEDAD LIMITADA
DISTRIBUCIÓN PCM Y SERVICIOS
INFORMÁTICOS,
SOCIEDAD LIMITADA
ADS-LA RÁBIDA,
SOCIEDAD LIMITADA**

Anuncio de fusión

Se hace público, que los socios de «Mirador de la Dehesa, Sociedad Limitada», como sociedad

absorbente, y los socios de las sociedades «Aribéricos, Sociedad Anónima»; «Hormicentro, Sociedad Anónima»; «Daser Inmobiliaria, Sociedad Anónima»; «Distribución PCM y Servicios Informáticos, Sociedad Limitada»; «ADS-La Rábida, Sociedad Limitada»; «C. Y O. Iberia, Sociedad Limitada»; «Cornillet, Sociedad Limitada», y «Inver BV, Sociedad Limitada», como sociedades absorbidas, aprobaron con fecha 9 de mayo de 2002, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Mirador de la Dehesa, Sociedad Limitada», de las sociedades restantes. La fusión se realizará de conformidad con el proyecto de fusión suscrito con fecha 22 de noviembre de 2001, depositado en el Registro Mercantil y modificado mediante escrito de fecha 26 de abril de 2002, depositado también en el Registro Mercantil. En virtud de dicho proyecto, los socios de las sociedades absorbidas han acordado la disolución, sin liquidación, de las mismas y el traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio, a la sociedad absorbente, sin ampliación del capital social de ésta por ser titular del 100 por 100 del capital social de todas las sociedades absorbidas. La operación de fusión por absorción se realizará con sujeción al régimen especial establecido en el capítulo VIII del título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, cuya opción se ha ejercitado expresamente, en el proyecto de fusión y en los respectivos acuerdos de fusión. Asimismo, se hace constar, que la sociedad absorbente mantendrá su personalidad jurídica, conservará su denominación social y su domicilio y seguirá rigiéndose por los mismos Estatutos sociales.

Se hace constar, el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener, el texto íntegro de los acuerdos sociales adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 10 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Mirador de la Dehesa, Sociedad Limitada»; los Administradores únicos de «Hormicentro, Sociedad Anónima»; «Aribéricos, Sociedad Anónima»; «Daser Inmobiliaria, Sociedad Anónima»; «Inver BV, Sociedad Limitada»; «C. Y O. Iberia, Sociedad Limitada»; «Cornillet, Sociedad Limitada», y «Distribución PCM y Servicios Informáticos, Sociedad Limitada»; los Administradores solidarios de «ADS-La Rábida, Sociedad Limitada».—19.227.

1.^a 16-5-2002

MONTELEMA DOS, S. L.
(Sociedad absorbente)
ITZIAR, S. A.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales de socios de «Montelema Dos, Sociedad Limitada», y de accionistas de «Itziar, Sociedad Anónima», respectivamente, celebradas ambas con carácter universal el día 29 de abril de 2002, adoptaron por unanimidad y, entre otros, los acuerdos siguientes:

Primero.—Aprobar la fusión por absorción entre «Montelema Dos, Sociedad Limitada», como sociedad absorbente, y «Itziar, Sociedad Anónima», como sociedad absorbida, tomando como referencia el balance a 31 de diciembre de 2001, y adquiriendo «Montelema Dos, Sociedad Limitada», el patrimonio de «Itziar, Sociedad Anónima», cuyo activo y pasivo pasa globalmente a la sociedad absorbente, quien los asume a título de sucesión universal. Como consecuencia, «Itziar, Sociedad Anónima», sociedad absorbida, se disuelve sin liquidación, con extinción de su personalidad jurídica.

Siendo «Montelema Dos, Sociedad Limitada», sociedad absorbente, titular del 100 por 100 del